

**COMISSÃO LATINO-AMERICANA  
DE AVIAÇÃO CIVIL**



**LATIN AMERICAN CIVIL  
AVIATION COMMISSION**

**COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL**

**SECRETARÍA  
APARTADO 27032  
LIMA, PERÚ**

CLAC/GRUPO FAL/AVSEC/04-NE/02  
11/05/11

#### **IV REUNIÓN DEL GRUPO FAL/AVSEC DE LA CLAC**

(Asunción, Paraguay, 23 de mayo de 2011)

##### **Cuestión 2 del**

##### **Orden del Día:**

##### **Política de Cooperación DVLM. Resultado Cuestionario**

(Nota de estudio presentada por República Dominicana – Punto Focal “FAL/AVSEC”)

##### **Antecedentes**

1. El Comité Ejecutivo de la CLAC, en la LXXVI reunión celebrada en Isla de Pascua, Chile, 5 y 6 de abril de 2009 y en cumplimiento a la Resolución A18-11, aprobó los objetivos y actividades a ejecutar, dentro del Plan Estratégico de la CLAC, durante el Bienio 2009-2010, de la Macro tarea FAL/AVSEC asignada a la República Dominicana como Punto Focal, así como los indicadores para su cumplimiento y las fechas asociadas a estos indicadores.
2. Dentro del marco de la XIX Asamblea Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, celebrada en Punta Cana, República Dominicana, del 2 al 4 de noviembre 2010, el Comité Ejecutivo en su LXXX Reunión, celebrada el 5 de noviembre de 2010, a solicitud de la Asamblea ratificó a la República Dominicana como Punto Focal de la Macrotarea FAL/AVSEC, así como de los indicadores para su cumplimiento y las fechas asociadas a los mismos, para el periodo 2011-2012.
3. Dando continuación a lo establecido en la Meta de Gestión 6.1, de la Macrotarea FAL/AVSEC, que trata sobre la Implementación del Anexo 9 y el Documento 9303 (Documento de Viaje de Lectura Mecánica-DVLM), se presenta esta Nota de Estudio, la cual trata sobre la Política de Cooperación DVLM.

##### **Etapas o Actividades realizadas:**

1. Se solicitó el Informe elaborado por Bolivia en fecha 23/3/09, sobre los resultados de la encuesta de implementación del DVLM. En esa encuesta respondieron al cuestionario seis (6) países, de los cuales cuatro (4) contestaron que emitían DVLM y dos (2) que no. En esa encuesta en Materia de Cooperación, tres (3) respondieron que estaban en disposición de brindar asistencia en la expedición de DVLM a otros países que aun no lo emiten.

2. Se solicitó a la Secretaría de la CLAC mediante comunicación (Com. JAC 1076 d/f 17/04/2009), circular nuevamente la encuesta a los Estados Miembros, con la finalidad de evaluar los avances obtenidos en materia DVLM.

3. De los 22 Estados Miembros 14 respondieron a la encuesta realizada. Las respuestas de esta segunda encuesta fueron las siguientes:

Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, respondieron que actualmente emiten DVLM. Bolivia manifestó que no emite DVLM.

4. En Materia de Cooperación, de los 14 Estados miembros que respondieron, nueve (9) países están en disposición de proporcionar asistencia en la expedición de DVLM a otros países que aun no lo emiten.

<b>Tipo de asistencia que están dispuestos a proporcionar, por intermedio de la CLAC o en forma directa al Estado que la requiera:</b>	
1) Asistencia relativa a la definición de políticas (orientación sobre cuestiones relativas a seguridad y facilitación, privacidad y reingeniería de sistemas)	<b>Brasil, Chile, El Salvador, Ecuador y Honduras.</b>
2) Orientación técnica o conocimientos especializados (orientación sobre las especificaciones del doc. 9303, la seguridad y otros elementos opcionales que pueden incorporarse a los pasaportes de lectura mecánica y la aplicación de tecnologías biométricas)	<b>Brasil, Chile, El salvador, Ecuador y Venezuela.</b>
3) Gestión de proyectos.	<b>Chile, El Salvador, Honduras y Venezuela.</b>
4) Presentación de candidaturas para las listas de expertos.	<b>Chile y Honduras.</b>
5) Facilitación de Arreglos Financieros	<b>Honduras</b>
6) Según el informe presentado por Bolivia en el 1er cuestionario están dispuestos a proporcionar asistencia a aquellos países que lo necesiten en la expedición de DVLM, pero no se especificaba que tipo de ayuda están dispuestos a proporcionar.	<b>Argentina y Cuba.</b>
7) Otros: Logística	<b>República Dominicana</b>

5. En la LXXIX Reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC, celebrada en México Distrito Federal, México, 31 de agosto y 1º de septiembre de 2010, la Secretaría presentó el Informe de la Tercera Reunión del Grupo FAL/AVSEC de la CLAC, Montevideo, Uruguay, 5 y 6 de julio de 2010, la Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/GRUPO FAL/AVSEC/03-NE/08 y se llegó a la conclusión de que aquellos Estados que todavía requieran de asistencia en materia de implementación de los pasaportes de lectura mecánica, bien podrían recurrir a la Secretaría de la CLAC para realizar las coordinaciones pertinentes, a efectos de aplicar la "Política de Cooperación Horizontal", de tal forma que puedan cumplir lo antes posible, con la norma establecida por la OACI.

#### **Medidas propuestas al Grupo de Expertos**

6. Exhortar a los Estados miembros que aún no lo han hecho, contestar el Formulario sobre DVLM.